



Ueli e m. r. r. r. r. r.

SELLO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y OCHENTA  
Y TRES.

y p. lo demas queocurren. El Dean Sexto y Beneficio  
publico y defensor que los Sres Dn Pedro Pasqual  
Cuetto, Dn Juan Jose Sullerino Dn Juan Pedro Molina  
hallan ausentes, y acordado Dn Juan Marin  
Cmo todos regidoren.

Prop. de la 1<sup>a</sup> y 2<sup>a</sup>  
de la 1<sup>a</sup> Comp<sup>a</sup> de  
Milicias

En este Ayuntamiento se ha visto una Carta  
escrita al Señor Correo por el Señor Dn Joseph  
Lascasull Coronel del regimiento de Milicias  
Provinciales de esta Ciudad, manifestando hallarse  
vacante la Tenencia de la Segunda Compañia de  
dho regimiento por ausencia de Capitan de Dn  
Manu<sup>el</sup> Carrasco, y q. por esta Capitan, se puxo  
diere de ser luego contra brevedad posible, a ha  
cer la Propuesta de ocho Empleos, y pasarse la  
p. a darle el curso q. corresponde; de que enterada  
esta Ciudad de una Com<sup>is</sup>ionada todos los Ch<sup>ef</sup>  
Capitulares, propusieron para dha Tenencia  
en primero lugar a Dn Alfonso Ramirez  
de Quiros, en segundo a Dn Samuel Froyano, y en  
tercero a Dn Vicente Anarich. Jaxia de care  
res y acordaron se pime dha Propuesta, en el  
modo que esta prevenido, y se dixisa a unavez  
el Ex. mo con Dn Maxim<sup>o</sup> Alvarez de Sot<sup>o</sup>  
Mayor Inspeccion Real de Milicias por lo  
del Señor Dn Jose Lascasull, aramcion

